



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1933/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día dieciséis de abril del dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1933, presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la señorita [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Solicito copia de mis expedientes clínicos los cuales llevo tanto en la Unidad Médica de Santa Anita Cómo en el Hospital Materno Infantil Primero de Mayo, mi número de afiliada es [REDACTED]"**, hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de la Unidad Médica Santa Anita y la Dirección de Hospital 1° de Mayo del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de la Unidad Médica Santa Anita fotocopia certificada del expediente clínico a nombre de la paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de treinta y tres folios útiles, no obstante, no fue solicitado en forma certificada.

También se recibió por parte de la Dirección del Hospital 1° de Mayo fotocopia del expediente clínico de la paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], el cual consta de veintiséis folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, Fotocopia certificada del expediente clínico de la paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] Ubicado en la Unidad Médica Santa Anita del ISSS, el cual consta de treinta y tres folios útiles. Así como también fotocopia del expediente clínico ubicado en el Hospital 1° de Mayo del ISSS, el cual consta de veintiséis folios útiles.

Se informa a la petitionerio que el costo de reproducción de la información es de dos dólares con noventa y dos centavos de los Estados Unidos de América (\$2.92), lo que corresponde a 73 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.

Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

